



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1538

RESOLUCION DIRECTORAL N° 218-2019-DIGA

Callao, junio 24, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01076027 de doña **CCELLCCASCCA MAURICIO YASMIN ELIZABETH**, personal administrativo contratada bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios (CAS) de esta Casa Superior de Estudios, labora en la Facultad de Ciencias Contables, en el que solicita se le otorgue **LICENCIA POR MATERNIDAD**.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26644, Ley que precisa el goce del derecho de descanso Pre y Postnatal de la trabajadora gestante, regula el referido derecho de la trabajadora gestante en el sector público, privado, es decir es de aplicación general para todas las trabajadoras gestantes;

Que, asimismo, el art. 1° de la Ley N° 26644 modificada por el Art. 2° de la Ley 30367 establece que: Es derecho de la trabajadora gestante gozar de 49 días de descanso pre – natal y 49 días de descanso post natal. El goce del descanso prenatal podrá ser diferido, parcial o totalmente, y acumulado por el postnatal a decisión de la trabajadora gestante. Tal decisión deberá ser comunicada al empleador con una antelación no menor de dos meses a la fecha probable de parto (.)

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según Informe N° 076-2019-DE PENSIONES Y LIQUIDACIONES RR.HH, del 05-06-2019, Prov. N° 076-2019-ORH del 06-06-2019 e Informe Legal N° 622-2019-OAJ del 20-06-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

OTORGAR a doña **CCELLCCASCCA MAURICIO YASMIN ELIZABETH**, personal CAS de esta Casa Superior de Estudios, quien se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990 **Licencia por Maternidad**.

Periodo de Licencia por Maternidad	Médico Tratante COP 21353	CAP III Luis Negreiros Vega	TOTAL DE DÍAS
Del 12-06-2019 al 17-09-2019	Obstetra Wilmer CARHUACHIN MAURICIO	CITT N° A-497-00011742-19	98

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC Raymundo Alvarez Alvarez
Director (e)